

	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE ALARA. DEL "PARTIDO POLÍTICO PERUANDS UNIDOS: ISOMOS LIBRES!"
	A LAS 9. HORAS DEL DÍA 17. DE FEBRERO. DEL 2024, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE SITO EN A. H. TORGE CHAVEZ MZ K-21. T., A DISTRITO DE ARIÑAS. PROVINCIA DE TALARA DEPARTAMENTO (REGIÓN) DE LURA LOS FIRMANTES DE LA PRESENTE ACTA DE FUNDACIÓN Y DE LA CORRESPONDIENTE FICHA DE AFILIACIÓN AL "PARTIDO POLÍTICO PERUANOS UNIDOS: ISOMOS LIBRES!", Y LOS DEMÁS CIUDADANOS QUE SUSCRIBEN LA CORRESPONDIENTE FICHA DE AFILIACIÓN (DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA Y FORMA PARTE DE LA MISMA), CON EL OBJETO DE CONSTITUIR EL COMITÉ PROVINCIAL DE TALARA DEL REFERIDO PARTIDO POLÍTICO.
	INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA DE FUNDACIÓN, IDEARIO, ESTATUTO Y REGLAMENTO ELECTORAL DE ESTA ORGANIZACIÓN POLÍTICA; LUEGO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES, SE DECIDE POR UNANIMIDAD, CONSTITUIR EL COMITÉ PROVINCIAL DE DE "PARTIDO POLÍTICO PERUANOS UNIDOS: ISOMOS LIBRES!", ASÍ COMO EXPRESAR NUESTRA COMPLETA ADHESIÓN AL ACTA DE FUNDACIÓN DEL REFERIDO PARTIDO POLÍTICO Y DEMÁS DOCUMENTOS MENCIONADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 6 Y 8 DE LA LEY Nº 28094 (LEY DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS).
	IGUALMENTE, DE MANERA UNÁNIME SE ELIGIÓ A LOS DIRIGENTES DEL COMITÉ PROVINCIAL, CONFORME AL ESTATUTO DEL PARTIDO, EL CUAL QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL: ESTHER ESPINOZA GARCÍA DE VALDI VIESTO DNI 03890783
g ^(t)	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN PROVINCIAL: JAVIER DAVID CHIROQUE Rebo/leDO. DNI 4/3.0.84/59 SECRETARIO DE ECONOMÍA: FLOR CINTHYA VANESSA VALDIVIEZO ESPINOZA DNI 4/5690524
8	POR ÚLTIMO, LOS DIRIGENTES DEL COMITÉ PROVINCIAL ELEGIDOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA Y LA CORRESPONDIENTE FICHA DE AFILIACIÓN, ASÍ COMO LOS DEMÁS CIUDADANOS QUE SUSCRIBEN LA FICHA DE AFILIACIÓN AL PARTIDO (EN ESTE CASO AL PRESENTE COMITÉ PROVINCIAL), DECLARAN DE MANERA EXPRESA SU COMPROMISO Y VOCACIÓN DEMOCRATICA, ASI COMO SU RESPETO AL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO Y A LOS DERECHOS Y DEBERES QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, A LA CUAL SE RECONOCE COMO PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRO IDEARIO Y FUTURA VIDA PARTIDARIA.
6	SIENDO LAS M. HORAS DEL MISMO DIA SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN Y SE CIERRA EL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE ALARA DEL "PARTIDO POLITICO PERUANOS UNIDOS: ISOMOS LIGITA" SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL (Hucilia) SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN PROV. (Huella)
	SECRETARIO DE ECONONIA PROVINCIAL.